

# CAMPAMENTO URBANO EL TIRACHINAS 2019

## del 1 de julio al 30 de agosto de 2019

Concejalía de Servicios Sociales, Educación,  
Juventud, y Participación Ciudadana

### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

**FECHAS DE REALIZACIÓN:** del 1 de julio al 30 de agosto de 2019

**HORARIO:** de lunes a viernes mañanas de 10:00 a 14:00 horas / **CONCILIACIÓN:** madrugador@s de 8:00 a 10:00 horas

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Cabezón de la Sal **CEIP Ramón Laza** y Casar de Periedo **Colegio Antonio Muñoz y Gómez**

**PRECIOS:** una semana 10 € / una quincena 15 € / un mes 25 € (Según Ordenanza Fiscal Ayto.Cabezón de la Sal)

### **PLAZAS OFERTADAS**

#### **CABEZÓN DE LA SAL:**

AULA DE 2 AÑOS (escolarizad@s en el aula de 2 años) nacid@s en 2016 / 3 AÑOS INFANTIL (nacid@s en 2015) / 4 AÑOS INFANTIL (nacid@s en 2014) / 5 AÑOS INFANTIL (nacid@s en 2013) / 1º CICLO primaria (nacid@s 2011/2012) 2º CICLO primaria (nacid@s 2009/2010) / 3º CICLO primaria (nacid@s 2007/2008) / EDUCACIÓN ESPECIAL

#### **CASAR DE PERIEDO:**

AULA DE 2 AÑOS (escolarizad@s en el aula de 2 años) nacid@s en 2016 / 3 AÑOS INFANTIL (nacid@s en 2015) / 4 AÑOS INFANTIL (nacid@s en 2014) / 5 AÑOS INFANTIL (nacid@s en 2013) / 1º CICLO primaria (nacid@s 2011/2012) 2º CICLO primaria (nacid@s 2009/2010) / 3º CICLO primaria (nacid@s 2007/2008)

*\* el número de plazas ofertadas podría aumentar en función del personal disponible*

### **SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA 22, 23 Y 24 de mayo**

Los días de entrega de solicitud de reserva de plaza serán el 22, 23 y 24 de mayo de 2019 en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (3ª planta) en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Se entregará la hoja de solicitud debidamente cumplimentada y firmada (una hoja por niñ@). Los impresos podrán descargarse en [www.cabezondelasal.net](http://www.cabezondelasal.net)

Cada persona solamente podrá realizar la solicitud de una unidad familiar.

En el momento de la entrega se adjudicará un número de orden, importante mantenerlo para consultar las listas de admitid@s. La solicitud de reserva de plaza es personal e intransferible. No se admitirá la asignación de una plaza a otra persona distinta de la que aparece en la solicitud. La omisión o falsedad de los datos supone la anulación de la solicitud

### **ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y LISTAS DE ESPERA 29 de mayo**

Se procederá a asignar las plazas por **riguroso orden de solicitud**. En cualquier caso, tendrán preferencia l@s empadronad@s en Cabezón de la Sal y/o quien pueda demostrar que realiza su actividad profesional dentro del municipio.

L@s que no sean admitid@s, pasarán a formar parte de la lista de espera.

El **miércoles 29 de mayo** se procederá a publicar la lista de admitid@s y lista de espera. Se podrán consultar estas listas en el tablón de la 3ª planta del ayuntamiento con el nº de orden de solicitud o bien en el teléfono abajo indicado.

### **FORMALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES del 30 y 31 de mayo y 3 de junio**

Deberá formalizarse la inscripción **SOLO SI ESTÁ ADMITID@ Y APARECE COMO TAL** en la lista publicada.

Entrega de documentación: **30 y 31 de mayo y 3 de junio**, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal 3ª planta de 9:00 a 14 :00h.

#### **Documentación a presentar imprescindible para formalizar la inscripción**

Ficha niñ@ (rellenar en el momento de realizar la inscripción en el ayuntamiento o descargar desde [www.cabezondelasal.net](http://www.cabezondelasal.net))

Una fotografía de tamaño carnet (sirve igualmente fotocopia en color)

Justificante bancario de haber ingresado el importe correspondiente al periodo solicitado.

El ingreso ha de realizarse en: BANCO SANTANDER ES63 0030 7199 130870000271 Titular: Ayuntamiento Cabezón de la Sal

Autorización para las salidas (se rellena en el momento de realizar la inscripción en el ayuntamiento o [www.cabezondelasal.net](http://www.cabezondelasal.net))

Autorización datos Seguro de Accidentes

**Si no se formaliza la inscripción dentro del plazo establecido (30 y 31 de mayo y 3 de junio), dará lugar a la anulación directa, dando paso a la lista de espera.**

**El 3 de junio a las 14:00 horas se dará de baja a las personas que tuvieron asignación directa de plaza y no formalizaron la inscripción. A partir de ese momento se comunicará telefónicamente la plaza vacante a l@s siguientes en la lista de espera que podrán formalizar la inscripción en los días posteriores presentando la documentación pertinente.**

La actividad referida anteriormente está sujeta a modificación por causas de fuerza mayor y/o caso fortuito no imputables al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Dicha modificación se comunicará a la persona inscrita de forma inmediata. La firma en la solicitud de reserva, así como en la ficha de inscripción posterior supone la aceptación de todo lo contenido en este documento.

**Más información en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (3ª planta) o en el teléfono 607 227 615 (también whatsapp)**